

**DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO  
CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2017**

N°	REG.	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PETITORIO	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	ATENCION A LA DENUNCIA	DEPENDENCIA DE ATENCION	OBSERVACIONES	ENTREGA DE RESPUESTA AL USUARIO
1	5415 5416 5417 5418	03/02/2017	MACK RAFAEL TOVAR CHAMBILLA	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho las solicitudes signado los Expediente administrativos N° 5415, 5416, 5417 y 5418 del 2017 mediante el cual el Sr. Mack Rafael Tovar Chambilla, en atención al expediente N° 41708, 41709, 41710 y 41711 de fecha 14 de Diciembre del 2016, en el que solicita prescripción de papeletas por tránsito de infracción, pese haber transcurrido el tiempo a la fecha no hay pronunciamiento al respecto, por lo que me acoge al Silencio Administrativo Positivo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 003-2017-LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL RECIBIDO CON FECHA 06/02/2017		PENDIENTE	
1	9228	06/03/2017	ELOY EDGARDO MAMANI ARACAYO	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente N° 9228 mediante el cual el Sr. ELOY EDGARDO MAMANI ARACAYO, en atención al expediente N° 32439 de fecha 21 de Setiembre del 2016, presente ante su entidad se declare NULO LA RESOLUCION DE GERENCIA N° 1921-2015 GDUAAT-GM/MPMN; sin embargo a pesar del tiempo transcurrido no he recibido respuesta alguna por parte de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial y habiendo transcurrido en demasía los plazos señalados en la Ley N° 27444, motivo por el cual solicito disponer la ejecución del Silencio Administrativo y amparar favorablemente nuestro petitorio. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 009-2017-LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 07/03/2017		PENDIENTE	



DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE FEBRERO 2017									
N°	REG.	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PETITORIO	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	ATENCION A LA DENUNCIA	DEPENDENCIA DE ATENCION	OBS.	ENTREGA DE RESPUESTA AL USUARIO
1	5415 5416 5417 5418	03/02/2017	MACK RAFAEL TOVAR CHAMBILLA	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho las solicitudes signado los Expediente administrativos N° 5415, 5416, 5417 y 5418 del 2017 mediante el cual el Sr. Mack Rafael Tovar Chambilla, en atención al expediente N° 41708, 41709, 41710 y 41711 de fecha 14 de Diciembre del 2016, en el que solicita prescripción de papeletas por tránsito de infracción, pese haber transcurrido el tiempo a la fecha no hay pronunciamiento al respecto, por lo que me acoge al Silencio Administrativo Positivo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 003-2017-LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL RECIBIDO CON FECHA 06/02/2017		PENDIENTE	
DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE MARZO 2017									
1	9228	06/03/2017	ELOY EDGARDO MAMANI ARACAYO	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente N° 9228 mediante el cual el Sr. ELOY EDGARDO MAMANI ARACAYO, en atención al expediente N° 32439 de fecha 21 de Setiembre del 2016, presente ante su entidad se declare NULO LA RESOLUCION DE GERENCIA N° 1921-2015 GDUAAAT-GM/MPMN; sin embargo a pesar del tiempo transcurrido no he recibido respuesta alguna por parte de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial y habiendo transcurrido en demasía los plazos señalados en la Ley N° 27444, motivo por el cual solicito disponer la ejecución del Silencio Administrativo y amparar favorablemente nuestro petitorio. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 009-2017-LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAAT RECIBIDO CON FECHA 07/03/2017		PENDIENTE	
DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE ABRIL 2017									
1	14893	20/04/2017	AIDA AVELINA PAREDES	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente N° 14893 mediante el cual la Sra. AIDA AVELINA PAREDES CHAMBI; en atención al expediente expediente N° 6919 de fecha 14 de Febrero del 2017, y habiendo transcurrido el plazo establecido por ley (43 días), bajo la aplicación de Silencio Administrativo Negativo, procede a interponer Recurso de Apelación con el objeto de que se me reconozca mi condición de servidora conformante del grupo ocupacional de (SPE), consecuentemente se reconozca todos los derechos que corresponden a este nivel profesional. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 014-2017-LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SPBS RECIBIDO CON FECHA 21/04/2017		PENDIENTE	

**DENUNCIAS RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO ABRIL 2017**

Nº	REG.	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PETITORIO	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	ENCION A LA DENUNCIA	DEPENDENCIA DE ATENCION	ENTREGA DE RESPUESTA AL USUARIO
1	14187	12/04/2017	SANTA IDA SARDON FLORES	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente Nº 14187 mediante el cual la Sra. SANTA IDA SARDON FLORES, en atención al expediente Nº 36378 de fecha 25 de Octubre del 2016, que hasta la fecha no me da respuesta pese haber cumplido dicho trámite, por lo que se acoge al Silencio Administrativo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME Nº 013-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SGAC RECIBIDO CON FECHA 18/04/2017	25/04/2017 INF. Nº 351-2017 SGAC-GSC- GM/MPMN	
2	14005	12/04/2017	FILOMENA MAMANI FLORES	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente Nº 14005 mediante el cual la Sra. FILOMENA MAMANI FLORES, en atención al expediente Nº 7516 de fecha 20 de Febrero del 2017, presente ante su entidad requiriendo lo siguiente renovación de autorización venta de helados D'Onofrio pasaje San Martín de Porres con Av. Balta de los días sábado y domingos, por lo que se acoge al Silencio Administrativo Positivo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME Nº 015-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SGAC RECIBIDO CON FECHA 24/04/2017	25/04/2017 INF. Nº 348-2017 SGAC-GSC- GM/MPMN	
3	14893	20/04/2017	AIDA AVELINA PAREDES CHAMBI	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente Nº 14893 mediante el cual la Sra. AIDA AVELINA PAREDES CHAMBI; en atención al expediente expediente Nº 6919 de fecha 14 de Febrero del 2017, y habiendo transcurrido el plazo establecido por ley (43 días), bajo la aplicación de Silencio Administrativo Negativo, procede a interponer Recurso de Apelación con el objeto de que se me reconozca mi condición de servidora conformante del grupo ocupacional de (SPE), consecuentemente se reconozca todos los derechos que corresponden a este nivel profesional. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME Nº 014-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SPB5 RECIBIDO CON FECHA 21/04/2017		PENDIENTE



**CUADRO DE RECLAMOS NO ATENDIDOS CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2017**

N°	HOJA DE RECLAMO	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO-QUEJA	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	RECEPCION DE LA MEDIDA CORRECTIVA	ENTREGA AL USUARIO
1	003-2017	13/03/2017	FELICIANO EFRAIN CUELA TICONA	<p><b>DETALLE:</b> Mi persona viene solicitando duplicado de título de propiedad esta desde el año 2016 Noviembre, pero lo que me extraña es que viene demorando mucho tiempo, no estoy pidiendo a que me titulen sino solo estoy solicitando duplicado es por ello ha sido adjuntado copia del título de propiedad, recibo de agua y luz para que sea verificado si es verdad o no.</p> <p>Actualmente mi expediente se encuentra en el área legal de la Subgerencia de Desarrollo Urbano desde el 20 de Febrero de 2017, que es fuera de tiempo ya que sea remitido, porque este documento de propiedad necesito con mucha urgencia</p>	<p>INF. N° 008-2017 RLR-A/MPPMN;</p> <p>GDUAAAT</p>		PENDIENTE
2	004-2017	30/03/2017	LOURDES DELIA CACYA DUEÑAS	<p><b>DETALLE.</b>-Mi persona viene haciendo seguimiento a un reconocimiento de deuda desde el año 2016, el documento del informe legal N° 237-2017 GAJ, paso a Gerencia de Administración el día 15-03-2017 desde ese día no le dan tramite en reiteradas veces he venido a indagar pero no me responden, hoy quise conversar con el Lic. Roberto Dávila pero lejos de atenderme no me quiso recibir y llamo a seguridad, cuando le dije porque no dan trámite a mi documento y en forma malcriada dijo que tiene 30 días para responder, y que me queje si desea y llamo a seguridad.</p> <p><b>PEDIDO.</b>-Deseo mi reclamo sea atendido necesito para mi hija</p>	<p>INF. N° 010-2017 RLR-A/MPPMN;</p> <p>GDUAAAT</p>		PENDIENTE



**CUADRO DE RECLAMACIONES RECIBIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2017**

N°	HOJA DE RECLAMO	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO-QUEJA	DEPENDENCIA A CARGO	RECEPCION DE LA MEDIDA CORRECTIVA	ENTREGA AL USUARIO
1	005-2017	03/04/2017	MARGARITA T. DE ARIAS	<b>DETALLE:</b> Habiendo pagado mis impuestos en la oficina de rentas veo que en limpieza pública se me cobra demasiado no me parece justo, ya que las señoras encargadas de limpieza no barren no barren se paran conversando y les digo señoras porque no barren me ignoran y siguen riéndose conversando, me parece que se les paga para trabajen y no para que se paseen alegremente en la calle	INF. N° 012-2017 RLR-A/MPMN;  SGSP		
2	006-2017	20/04/2017	ALAN WALTER CARCASI LAQUISE	<b>DETALLE:</b> Desde las 2:10 p.m no se logró encontrar al encargado de entregar el acta de internamiento de mi vehículo V5B-133, me retire de la cochera municipal a las 2:50p.m y no llegaba el encargado solo me atendió el portero. <b>PEDIDO:</b> Solo espero investiguen ese puesto de trabajo por motivos de que nadie se encontró y podríamos pensar de trabajador fantasma.	INF. N° 013-2017 RLR-A/MPMN;  STSV	03/05/2017 INF. N° 730-2017 STSV- GDUAAAT-GM/MPMN	
3	FORMATO VIRTUAL 003-2017	25/04/2017	GRUPO VENTURA PERU SAC	<b>DETALLE:</b> Hasta el día de hoy no tengo el abono de mi factura N° 001-3003. Hicimos todos los trámites correspondientes después de atenderle la orden de compra N° 2943 del 08/09/2016 nos solicitaron el cambio de la factura por que nos solicitaron que enviáramos los números de teclado de forma independiente y así lo hicimos, demoraron en realizar el acta de conformidad y como ya lo habíamos declarado a SUNAT le hicimos una nota de crédito, luego nos solicitaron lo mismo porque se habían demorado en realizar operaciones internas nuevamente el mismo procedimiento para atenderles como un buen proveedor que somos nos hemos adecuado a su forma de trabajo, luego nos dijeron que ya no tenían presupuesto del año pasado así que hicimos la solicitud para "RECONOCIMIENTO Y PAGO DE DEUDA", a la fecha no nos abonaron el monto de mi factura. Nos enviaron un correo diciendo que la gerencia de logística ya nos había pagado y no es cierto. <b>PEDIDO:</b> Por favor alguna persona que nos atienda porque esto se está saliendo de contexto	INF. N° 014-2017 RLR-A/MPMN;  SLSG		
4	006-2017	21/04/2017	BERNARDO LEONEL CORDOVA CUAYLA	<b>DETALLE:</b> Gerencia de Administración el informe N° 238 que llega a dicha oficina desde el 15 de Marzo hasta ahora no hay respuesta. He sido trabajador de la municipalidad en la UOTTM por el servicio de CAS desde el 1º de Mayo del 2016 hasta el 30 de Noviembre 2016 y se me adeuda mi aguinaldo por Navidad y que a la fecha del documento no hay respuesta, Informe 238 se encuentra en Gerencia de Administración; y no hay respuesta desde el 15 de Marzo a la fecha y lo en su escritorio. <b>NOTA.-</b> El presente documento no se ha derivado en la fecha indicada, a razón que el administrado no preciso detalladamente las siglas respectivas del informe que hace mención, se le hizo conocer la observación en el instante el interesado que manifiesto que regresaría a subsanar y no regreso. Asimismo el administrado ha consignado un número de celular incorrecto, por lo que no es factible comunicarnos	INF. N° 015-2017 RLR-A/MPMN;  GA		
5	003-2017	28/04/2017	CAIN GUILLERMO RAMOS VALERIANO	<b>DETALLE:</b> En la puerta de acceso de Ancash con el policía municipal de nombre Rosendo Yufra C. uniformado encargado de cuidar la puerta de ingreso). Al salir de la municipalidad en forma tranquila luego de presentar mi documento en trámites con hora 12:10 a.m. El municipal se me acerca en la puerta dándome un hombrazo y me dice: NO SABES CON QUIEN TE HAS METIDO ¡Cuidate tu vida! Y es testigo el señor de polo rojo y dice que es jefe de personal Doc. Juan Herrero y se acerca al municipal como si no pasara nada. <input type="checkbox"/> Ni lo llama la atención. <input type="checkbox"/> Ni lo dice que se calle <input type="checkbox"/> Simplemente se retiran como si no pasara nada	INF. N° 016-2017 RLR-A/MPMN;  SGAC		



**REPORTE DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2017**

N°	FECHA DE RECEPCION DE DOC.	N° DE EXP.	D.N.I.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE	INFORMACION SOLICITADA PETITORIO	OFICINA	DOCUMENTO DE PETICION DE LA SOLICITUD		DOCUMENTO REITERATIVO DE PETICION DE LA SOLICITUD		RECEPCION DE INFORMACION	ENTREGA DE INFORMACION
							FECHA DE PETICION	DOC. DE PETICION	FECHA DE PETICION	DOCUMENTO DE PETICION	FECHA DE RECEPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA AL ADMINISTRADO
1	02/03/2017	8875	180282915	JOSE LUIS FLORES MARQUEZ	SOLICITO INFORMACION DE LOS PUNTOS DE LA SOLICITUD QUE ADJUNTO AL PRESENTE DOCUMENTO.	SGTSV	02/03/2017	CARTA N° 0297-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN			15/03/2017 INF. N° 429-2017 STSV-GDUAAT-GM/MPMN	PENDIENTE
						STPADF	16/03/2017	CARTA N° 0357-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN	21/04/2017	CARTA N° 0550-2017 RBIP-A/MPMN		
2	16/03/2017	10690	45043575	EDGAR RENZO PAMO IZQUIERDO	1. COPIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2007 - QUE SUSTENTE EL DERECHO O PAGO DE USO DE VIAS PUBLICAS. 2. COPIA DE LA RESOLUCION DE GERENCIA N°01594-2012-GDUAAT/GM/MPMN DE FECHA 27/12/2012 3. COPIA DE LA RESOLUCION O DOCUMENTO ADMINISTRATIVO QUE SUSTENTE QUE LAS PAPELETAS DE TAXI SON UNIVERSALES	STSV	16/03/2017	CARTA N° 0371-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN	27/03/2019	CARTA N° 0431-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN	29/03/2017 INF. N° 517-2017 STSV-GDUAAT-GM/MPMN	PENDIENTE
						GDUAAT	29/03/2017	CARTA N° 0449-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN	21/04/2017	CARTA N° 0555-2017 RBIP-A/MPMN		
3	24/03/2017	11519	45043575	EDGAR RENZO PAMO IZQUIERDO	i Copia del plan maestro diseñado para el Transporte Interurbano y Urbano de la Provincia Mariscal Nieto de a Provincia Mariscal Nieto Moquegua - Actualizado (CDS USB) del Sub Gerente de transporte Vial FERNANDO PINTO BERMUDEZ. ii Curriculum Vitae del Subgerente de transporte Vial Fernando Pinto Bermúdez. iii Nos informe sobre la relación del administrativo contratado de la Gestión del subgerente de Transporte Vial FERNANDO PINTO BERMUDEZ. iv Informar quien son los responsables o representantes de la	STSV	24/03/2017	CARTA N° 0402-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN			29/03/2017 INF. N° 515-2017 STSV-GDUAAT-GM/MPMN	DESISTIMIENTO DE TRAMITE
						SPBS	24/03/2017	CARTA N° 0404-2017 LMCC-RBIP-A/MPMN	21/04/2017	CARTA N° 0551-2017 RBIP-A/MPMN	17/05/2017 INF. N° 501-2017 SPBS-GA- MPMN 05/05/2017 INF. N° 457-2017 SPBS-GA-GM/MPMN	

**CUADRO DE RECLAMACIONES RECIBIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2017**

N°	HOJA DE RECLAMO	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO-QUEJA	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	RECEPCION DE LA MEDIDA CORRECTIVA	ENTREGA AL USUARIO
1	005-2017	03/04/2017	MARGARITA T. DE ARIAS	<b>DETALLE:</b> Habiendo pagado mis impuestos en la oficina de rentas veo que en limpieza pública se me cobra demasiado no me parece justo, ya que las señoras encargadas de limpieza no barren se paran conversando y les digo señoras porque no barren me ignoran y siguen riéndose conversando, me parece que se les paga para trabajar y no para que se paseen alegremente en la calle	INF. N° 012-2017 RLR-A/MPMN;  SGSP		PENDIENTE
2	006-2017	20/04/2017	ALAN WALTER CARCASI LAQUISE	<b>DETALLE:</b> Desde las 2:10 p.m. no se logró encontrar al encargado de entregar el acta de internamiento de mi vehículo V5B-133, me retira de la cochera municipal a las 2:50p.m y no llegaba el encargado solo me atendió el portero. - PEDIDO: Solo espero investiguen ese puesto de trabajo por motivos de que nadie se encontró y podríamos pensar de trabajador fantasma.	INF. N° 013-2017 RLR-A/MPMN;  STSV	03/05/2017 INF. N° 730-2017 STSV- GDUAAAT-GM/MPMN	
3	FORMATO VIRTUAL 003-2017	25/04/2017	GRUPO VENTURA PERU SAC	<b>DETALLE:</b> Hasta el día de hoy no tengo el abono de mi factura N° 001-3003. Hicimos todos los trámites correspondientes después de atenderle la orden de compra N° 2943 del 08/09/2016 nos solicitaron el cambio de la factura por que nos solicitaron que enviáramos los números de teclado de forma independiente y así lo hicimos, demoraron en realizar el acta de conformidad y como ya lo habíamos declarado a SUNAT la hicimos una nota de crédito, luego nos solicitaron lo mismo porque se habían demorado en realizar operaciones internas nuevamente el mismo procedimiento para atenderles como un buen proveedor que somos nos hemos adecuados a su forma de trabajo, luego nos dijeron que ya no tenían presupuesto del año pasado así que hicimos la solicitud para "RECONOCIMIENTO Y PAGO DE DEUDA", a la fecha no nos abonan el monto de mi factura. Nos enviaron un correo diciendo que la gerencia de logística ya nos había pagado y no es cierto. <b>PEDIDO:</b> Por favor alguna persona que nos atienda porque esto se está saliendo de contexto	INF. N° 014-2017 RLR-A/MPMN;  SLSG	15/05/2017 INF. N° 429-2017 SGLSG-GA- GM/MPMN	
4	006-2017	21/04/2017	BERNARDO LEONEL CORDOVA CUAYLA	<b>DETALLE:</b> Gerencia de Administración el informe N° 238 que llega a dicha oficina desde el 15 de Marzo hasta ahora no hay respuesta. He sido trabajador de la municipalidad en la UOTTM por el servicio de CAS desde el 19 de Mayo del 2016 hasta el 30 de Noviembre 2016 y se me adeuda mi aguinaldo por Navidad y que a la fecha del documento no hay respuesta, Informe 238 se encuentra en Gerencia de Administración; y no hay respuesta desde el 15 de Marzo a la fecha y lo en su escritorio. <b>NOTA.-</b> El presente documento no se ha derivado en la fecha indicada, a razón que el administrado no precisó detalladamente las siglas respectivas del informe que hace mención, se le hizo conocer la observación en el instante el interesado que manifestó que regresaría a subsanar y no regreso. Asimismo el administrado ha consignado un número de celular incorrecto, por lo que no es factible comunicarnos	INF. N° 015-2017 RLR-A/MPMN;  GA	05/05/2017 INF. N° 124-2017 GA- GM/MPMN	
5	008-2017	28/04/2017	CAIN GUILLERMO RAMOS VALERIANO	<b>DETALLE:</b> En la puerta de acceso de Ancash con el policía municipal de nombre Rosendo Yufra C. uniformado encargado de cuidar la puerta de ingreso). Al salir de la municipalidad en forma tranquila luego de presentar mi documento en trámites con hora 12:10 a.m. El municipal se me acerca en la puerta dándome un hombazo y me dice: NO SABES CON QUIEN TE HAS METIDO ¡Cuidate tu vida! Y es testigo el señor de polo rojo y dice que es jefe de personal Doc. Juan Herrero y se acerca al municipal como si no pasara nada. <input type="checkbox"/> Ni lo llama la atención. <input type="checkbox"/> Ni lo dice que se calle <input type="checkbox"/> Simplemente se retiran como si no pasara nada	INF. N° 016-2017 RLR-A/MPMN;  SGAC		PENDIENTE

**CUADRO DE RECLAMOS NO ATENDIDOS CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2017**

N°	HOJA DE RECLAMO	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO-QUEJA	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	RECEPCION DE LA MEDIDA CORRECTIVA	ENTREGA AL USUARIO
1	003-2017	13/03/2017	FELICIANO EFRAIN CUELA TICONA	<p><b>DETALLE:</b> Mi persona viene solicitando duplicado de título de propiedad esta desde el año 2016 Noviembre, pero lo que me extraña es que viene demorando mucho tiempo. no estoy pidiendo a que me titulen sino solo estoy solicitando duplicado es por ello ha sido adjuntado copia del título de propiedad, recibo de agua y luz para que sea verificado si es verdad o no.</p> <p>Actualmente mi expediente se encuentra en el área legal de la Subgerencia de Desarrollo Urbano desde el 20 de Febrero de 2017, que es fuera de tiempo ya que sea remitido, porque este documento de propiedad necesito con mucha urgencia</p>	<p>INF. N° 008-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>GDUAAAT</p>		PENDIENTE
2	004-2017	30/03/2017	LOURDES DELIA CACYA DUEÑAS	<p><b>DETALLE.</b>-Mi persona viene haciendo seguimiento a un reconocimiento de deuda desde el año 2016, el documento del informe legal N° 237-2017 GAJ, paso a Gerencia de Administración el día 15-03-2017 desde ese día no le dan tramite en reiteradas veces he venido a indagar pero no me responden, hoy quise conversar con el Lic. Roberto Dávila pero lejos de atenderme no me quiso recibir y llamo a seguridad, cuando le dije porque no dan trámite a mi documento y en forma malcriada dijo que tiene 30 días para responder, y que me queje si desea y llamo a seguridad.</p> <p><b>PEDIDO.</b>-Deseo mi reclamo sea atendido necesito para mi hija</p>	<p>INF. N° 010-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>GDUAAAT</p>		PENDIENTE



DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2017									
N°	REG.	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PETITORIO	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	ATENCION A LA DENUNCIA	DEPENDENCIA DE ATENCION	OBS.	ENTREGA DE RESPUESTA AL USUARIO
<b>DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE MARZO 2017</b>									
1	9228	06/03/2017	ELOY EDGARDO MAMANI ARACAYO	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente N° 9228 mediante el cual el Sr. ELOY EDGARDO MAMANI ARACAYO, en atención al expediente N° 32439 de fecha 21 de Setiembre del 2016, presente ante su entidad se declare <b>NULO LA RESOLUCION DE GERENCIA N° 1921-2015 GDUAAT-GM/MPMN</b> ; sin embargo a pesar del tiempo transcurrido no he recibido respuesta alguna por parte de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial y habiendo transcurrido en demasía los plazos señalados en la Ley N° 27444, motivo por el cual solicito disponer la ejecución del <b>Silencio Administrativo</b> y amparar favorablemente nuestro petitorio. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 009-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 07/03/2017		PENDIENTE	
<b>DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDEINTE A LOS MESES DE ABRIL 2017</b>									
1	14893	20/04/2017	AIDA AVELINA PAREDES CHAMBI	Asimismo, cumplo con elevar a su despacho la Solicitud signado como Expediente N° 14893 mediante el cual la Sra. AIDA AVELINA PAREDES CHAMBI; en atención al expediente expediente N° 6919 de fecha 14 de Febrero del 2017, y habiendo transcurrido el plazo establecido por ley (43 días), bajo la aplicación de Silencio Administrativo Negativo, procede a interponer Recurso de Apelación con el objeto de que se me reconozca mi condición de servidora conformante del grupo ocupacional de (SPE), consecuentemente se reconozca todos los derechos que corresponden a este nivel profesional. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 014-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SPBS RECIBIDO CON FECHA 21/04/2017		PENDIENTE	

**DENUNCIAS RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS POR LEY DE SILENCIO ADMINISTRATIVO JUNIO 2017**

Nº	REG.	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	PETITORIO	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	ATENCION A LA DENUNCIA	DEPENDENCIA DE ATENCION	ENTREGA DE RESPUESTA AL USUARIO
1	19831	01/06/2017	LUCIA SABINA HUACAN DE PICOY	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado expediente Nº 019831 por la Sra. LUCIA SABINA HUACAN DE PICOY, en atención al expediente Nº 5172 de fecha 02 de Febrero del 2017, he presentado mi escrito de nulidad en contra del acto administrativo contenido de la Resolución de Gerencia Nº 520-2016 GDUAAT-GM/MPMN y la Resolución de Gerencia Nº 1445-2016 GDUAAT-GM/MPMN; por haber sido emitidas en abuso de autoridad. En consecuencia de por concluido la vía administrativa todo ello en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público	INFORME Nº 022-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 02/06/2017		
2	19974	01/06/2017	Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ en representación de la Universidad Nacional de Moquegua con expediente Nº 019974, en atención al trámite que se efectuó con el expediente Nº 15100 de fecha 24 de Abril del 2017, se ha iniciado los trámites de presentación del expediente de habilitación urbana de los terrenos lote 1B sub lote 03 respecto a la evaluación y entrega del certificado de zonificación y vías, el mismo que fuera observado con el Oficio Nº 325-2017 GDUAAT-GM/MPMN, sin embargo a la actualidad no se ha cumplido con expedir dicho certificado habiendo transcurrido y vencido los plazos que el propio TUPA establece. En consecuencia de por concluido la vía administrativa todo ello en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés púealiza	INFORME Nº 023-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 02/06/2017	05/06/2017 INF. Nº 1185-2017 GDUAAT-GM/MPMN	07/06/2017 CARTA Nº 004-2017 RSA- A/MPMN
3	19975	01/06/2017	Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ en representación de la Universidad Nacional de Moquegua con expediente Nº 019975, en atención al trámite que se efectuó con el expediente Nº 15098 de fecha 24 de Abril del 2017, se ha iniciado los trámites de presentación del expediente de habilitación urbana de los terrenos lote 1B sub lote 06 respecto a la evaluación y entrega del certificado de zonificación y vías, el mismo que fuera observado con el Oficio Nº 326-2017 GDUAAT-GM/MPMN, sin embargo a la actualidad no se ha cumplido con expedir dicho certificado habiendo transcurrido y vencido los plazos que el propio TUPA establece. En consecuencia de por concluido la vía administrativa todo ello en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés púealiza	INFORME Nº 024-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 02/06/2017	05/06/2017 INF. Nº 1186-2017 GDUAAT-GM/MPMN	07/06/2017 CARTA Nº 005-2017 RSA- A/MPMN

4	19977	01/06/2017	Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ en representación de la Universidad Nacional de Moquegua con expediente N° 019975, en atención al trámite que se efectuó con el expediente N° 15099 de fecha 24 de Abril del 2017, se ha iniciado los trámites de regularización de licencia de edificación de los predios ubicados en la Mz. G lote único sector A-08 Pampas de Chen Chen solicitando se nos otorgue el certificado de parámetros urbanísticos a fin de continuar con la evaluación y entrega del certificado parámetros urbanísticos, el mismo que fuera observado con el Oficio N° 324-2017 GDUAAAT-GM/MPMN, sin embargo a la actualidad no se ha cumplido con expedir dicho certificado habiendo transcurrido y vencido los plazos que el propio TUPA establece. En consecuencia de por concluido la vía administrativa todo ello en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público	INFORME N° 025-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAAT RECIBIDO CON FECHA 02/06/2017	05/06/2017 INF. N° 1184-2017 GDUAAAT-GM/MPMN	07/06/2017 CARTA N° 006-2017 RSA- A/MPMN
5	20445	06/06/2017	SATURNINA QUISPE ROQUE	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por la Sra. SATURNINA QUISPE ROQUE, expediente N° 20445, en atención al trámite que se efectuó en el expediente N° 8327 de fecha 27 de Febrero del 2017, en el que procedo a realizar mis descargos en vías de reconsideración de la notificación N° 002001-de fecha 21 de Febrero del 2017, y que habiendo transcurrido 97 días y no se tiene respuesta alguna por parte de su representada, en cumplimiento del D. L N° 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 026-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SGAC RECIBIDO CON FECHA 07/06/2017	14/06/2017 INF. N° 537-2017 SGAC- GSC-GM/MPMN	
6	20606	07/06/2017	SAMUEL NINA GONZALES	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. Samuel Nina Gonzales expediente N° 20606, en atención al trámite que se efectuó en el expediente N° 9514 de fecha 07 de Marzo del 2017, en el que recurre a fin de interponer NULIDAD en contra el Dictamen N° 014-2016 COPVP/MPMN de registro N° 0411645 del 14-12-2016, sobre propuesta del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA-2016 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, en cumplimiento del D. L N° 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 027-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GPP RECIBIDO CON FECHA 08/06/2017		
7	20670	07/06/2017	RONALD DARIO MAMANI CACALLICA	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. Ronald Darío Mamani Cacallica expediente N° 20670, en atención al trámite que se efectuó en el expediente N° 15006 de fecha 21 de Abril del 2017, en el que solicito la prescripción de la acción y la multa de la papeleta de infracción al tránsito N° 022021 de fecha 30/03/2014 con código de infracción M-3, que v la Resolución de Gerencia N° 3503-2014 GDUAAAT-GM/MPMN DE FECHA y habiendo transcurrido más de dos (02) años sin que su administración haya ejecutado la cobranza correspondiente, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1272. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 028-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SGTSV RECIBIDO CON FECHA 08/06/2017		

8	20723	08/06/2017	HENRY MAMANI BAUTISTA	Asimismo, cumpro con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. Henry Mamani Bautista expediente N° 20723, en atención al trámite que se efectuó en el expediente N° 14282 de fecha 17 de Abril del 2017, en el que solicito la nulidad de papeleta de infracción N° 053793, código de infracción G-42 de fecha 10/04/2017, el mismo que a la fecha no ha sido notificado a mi correo electrónico y habiendo transcurrido el plazo de 30 días hábiles por lo cual opera el silencio administrativo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 029-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SGTSV RECIBIDO CON FECHA 09/06/2017		
9	21632	15/06/2017	MARTHA ROSMERY NOVA ALE	Asimismo, cumpro con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. Henry Mamani Bautista expediente N° 20723, en atención al trámite que se efectuó en el expediente N° 14282 de fecha 17 de Abril del 2017, en el que solicito la nulidad de papeleta de infracción N° 053793, código de infracción G-42 de fecha 10/04/2017, el mismo que a la fecha no ha sido notificado a mi correo electrónico y habiendo transcurrido el plazo de 30 días hábiles por lo cual opera el silencio administrativo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público	INFORME N° 030-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAAT RECIBIDO CON FECHA 16/06/2017		
10	22177	20/06/2017	JULIA DELIA VIZCARRA HUIZA	Asimismo, cumpro con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por la Sra. Julia Delia Vizcarr Huiza N° 22177, en atención al trámite que DEDUZCO SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO, en referencia al expediente N° 16412 de fecha 04 de Mayo del 2017, en el que interpongo recurso de reconsideración en contra de la Carta N° 316-2017 SGAC-GSC-GM/MPMN el cual me causa agravio, y habiendo transcurrido 35 días hábiles, y 49 días calendarios teniendo el plazo legal para emitir el pronunciamiento conforme a sus atribuciones y facultades del Procedimiento Administrativo. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público	INFORME N° 031-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GSC RECIBIDO CON FECHA 21/06/2017	03/07/2017 INF. N° 460-2017 ALF- SGAC-GSC-GM/MPMN	03/07/2017 CARTA N° 007-2017 RSA- A/MPMN
11	22856	26/06/2017	JHON ALAIN GOMEZ GOMEZ	Asimismo, cumpro con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. Jhon Alain Gomez Gomez con expediente N° 22856, en atención al referencia al expediente N° 27003 de fecha 05 de Agosto del 2015, en el que solicito la anulación de papeleta de transito, y que a la fecha no tengo respuesta de la anulación presentada. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 032-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	STSV RECIBIDO CON FECHA 27/06/2017		
12	23001	27/06/2017	ROMULO CIRILO CONDORI TACO	Asimismo, cumpro con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. ROMULO CIRILO CONDORI TACO con expediente N° 23001, en atención al referencia al expediente N° 17521 de fecha 12 de Mayo del 2017, en el que solicito la prescripción de papeletas de transito N° 000430 de fecha 14/03/2012 con código N° G-28 y la papeleta de infracción N° 028521 de fecha 21/012/2014 con código M-18, que habiendo transcurrido el plazo legal de 30 días hábiles que mi pedido haya sido resuelto sobre el fondo del asunto. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 033-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	STSV RECIBIDO CON FECHA 28/06/2017		

13	23049	27/06/2017	CIRILO MAMANI MAMANI	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por el Sr. CIRILO MAMANI MAMANI con expediente N° 23049, en atención al referencia al expediente N° 10066 de fecha 10 de Marzo del 2016, en el que presentado el recurso de reconsideración contra la Resolución de Gerencia N° 2051-2015 GDUAAT-GM/MPMN(sin fecha), solicitando se revoque en todos sus extremos por contravenir los dispositivos legales en la Ley N° 2744, sin embargo ha transcurrido un año y tres meses la autoridad administrativa la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial; no ha emitido el acto resolutorio correspondiente y no he recibido respuesta alguna hasta la fecha. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 034-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 28/06/2017		
14	23149	28/06/2017	GUILLERMO JUAN NINA	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por la Sra. BLANCA MONICA PLATERO SAIPA con expediente N° 23088, en atención al referencia al expediente N° 21581 de fecha 15 de Junio del 2017, en el que solicite AUTORIZACION PROVISIONAL PARA LA VENTA DE COMIDA AL PASO desde las 22:00 p.m. a 05:00 a.m. en el Ovalo Balta. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 035-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	GDUAAT RECIBIDO CON FECHA 28/06/2017	06/07/2017 INF. N° 1425-2017 GDUAAT-GM/MPMN	
15	23088	28/06/2017	BLANCA MONICA PLATERO SAIPA	Asimismo, cumpla con elevar a su despacho el acto administrativo presentado por la Sra. BLANCA MONICA PLATERO SAIPA con expediente N° 23088, en atención al referencia al expediente N° 21581 de fecha 15 de Junio del 2017, en el que solicite AUTORIZACION PROVISIONAL PARA LA VENTA DE COMIDA AL PASO desde las 22:00 p.m. a 05:00 a.m. en el Ovalo Balta. En ese sentido solicito realizar un análisis a la solicitud del Administrado para verificar si cumple los requisitos y/o si afecta o no el interés público.	INFORME N° 036-2017 LMCC-RSA -SG-A/MPMN	SGAC RECIBIDO CON FECHA 03/07/2017	06/07/2017 INF. N° 621-2017 SGAC- GSC-GM/MPMN	

**CUADRO DE RECLAMACIONES RECIBIDOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO 2017**

N°	HOJA DE RECLAMO	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO-QUEJA	DEPENDENCIA A CARGO DE LA ATENCION	RECEPCION DE LA MEDIDA CORRECTIVA	ENTREGA AL USUARIO
1	013-2017	01/06/2017	JOSE LUIS MEDINA VALDIVIA	<p><b>DETALLE:</b> Mi expediente N° 38828 del 16 de Noviembre del 2016 ha sido presentado y admitido en la oficina de PROMUVI, en donde ese expediente solicita duplicado de título de propiedad mas no estoy solicitando a que me titulen en eso tienen que atenderme y comprender. En vista de que mi expediente N° 38828 de fecha 16 de Noviembre del 2016 se encuentra actualmente en la sub gerencia de desarrollo urbano SGPCUA y a la vez también en la gerencia de desarrollo urbano GDUAAAT por una serie de errores y equivocaciones en los informes y resoluciones que estas oficinas emiten, por estas razones mi pedido está demorando en esas oficinas porque mi expediente lo derivan por aquí y por allá. Lo que me extraña que ahí trabajan personas profesionales mas no practicantes para que de esa manera se equivocan garrafalmente, no saben cuál es el trámite y procedimiento de acuerdo a la ordenanza municipal sobre el duplicado de título.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La oficina de PROMUVI se equivocó en elaborar el informe y no adjunto una resolución y copia legalizada de mi título.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En la oficina de SGPCUA se desapareció una resolución de PROMUVI.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En la oficina de GDUAAAT se equivocaron en emitir una resolución</p>	<p>INF. N° 026-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>SGMA</p>		<p align="center"><b>PENDIENTE</b></p>
2	014-2017	08/06/2017	SURMOTRIZ SRL	<p><b>DETALLE:</b> Me acerque a pagar el trámite de Licencia de Funcionamiento y no funciona para pagar con <b>TARJETA VISA</b>, creando molestias al usuario</p> <p><b>PEDIDO:</b> Recomendamos sacar el letrero paga con visa ya que no es real</p>	<p>INF. N° 028-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>SGT</p>	<p>13/06/2017 INF. N° 364-2017 SGT-GA-GM/MPMN</p>	
3	015-2017	16/06/2017	FELICIANO EFRAIN CUELA TICONA	<p><b>DETALLE</b> .- Mi reclamo va en contra de la doctora de PROMUVI y en contra del gerente de desarrollo urbano , porque como jefe de esa área no hay monitoreo a su personal y falta de capacidad profesional y trabajo, por eso existe muchos errores y equivocaciones por falta de capacitación se podría decir o ahí trabajan pura practicantes o solamente están porque apoyaron al actual gestión , personas sin capacitaciones.</p> <p>Mi expediente N° 38828 ingreso a mesa de partes de la municipalidad el 16 de Noviembre del 2016, en donde solicito <b>DUPLICADO DE TITULO DE PROPIEDAD</b>. En el transcurso hubo muchas falencias o errores en las diferentes oficinas de la Gerencia de Desarrollo Urbano y en el mismo PROMUVI.</p> <p>La municipalidad no adopta ninguna acción al contrario más bien mi expediente es peloteado de gerencia desarrollo urbano a PROMUVI y viceversa.</p> <p>Otro si: Quiere explicaciones porque tanto demora y error ya son 07 meses, se trató de conversar con el Gerente de Desarrollo Urbano pero el gerente nunca se deja encontrar dado cada vez que voy a pedir audiencia las secretarias me responde que no tiene tiempo.</p>	<p>INF. N° 029-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>GDUAAAT</p>		

4	016-2017	20/06/2017	JUAN CARLOS ORDOÑO	<p><u>DETALLE</u> Llegue a pagar la alcabala, el Sr. Encargado no está me envían de otro funcionario y me dice que no tengo acceso que mejor espere.</p> <p>El motivo de la falta de atención es por un sorteo que la municipalidad organiza. Cuando hay este tipo de eventos deberían ir unos cuantos mas no la mayoría o las más importantes</p>	<p>INF. N° 030-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>GAT</p>	<p>23/06/2017 INF. N° 179-2017 GAT- GM/MPMN</p>	
5	017-2017	22/06/2017	GIL RAMOS ZAA	<p><u>DETALLE:</u> El pago de mi gratificación correspondiente al año 2016 Diciembre a la fecha no se realiza por burocracia de la demás áreas como Tesorería, Patrimonio, donde mi persona laboro hasta Noviembre del 2016 haciendo la entrega de cargo respectivo sin ninguna observación</p>	<p>INF. N° 031-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>GA</p>		
6	018-2017	23/06/2017	CYNTHIA BLANCO LAVERIO	<p>El área de que me derivaron al área de administración y tesorería y no me dieron una respuesta satisfactoria.</p> <p><u>DETALLE:</u> Siendo proveedora de la municipalidad por muchos años, solicito y reclamo que ya 02 meses no me cancelan por el servicio brindado teniendo como numero de O/C N° 432, meta 85 hasta el momento me siguen diciendo que no hay presupuesto para cancelarme, recurri al jefe de tesorería y me dijo que no puede cancelarme y que espere hasta que ... no sé.</p> <p>PEDIDO: por favor cancelarme en la brevedad posible. Siendo así la O/C del año 2017 del mes de Abril</p>	<p>INF. N° 032-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>GA</p>		
7	020-2017	27/06/2017	JIMMY MARCO QUIROZ MONCADA	<p>de 07 días. Cuando la Ley de LPAG establece que es automática.</p> <p>Negativa el acceso al expediente N° 17416-2016 en donde dan de baja la licencia de funcionamiento de mi patrocinada.</p> <p>Haber resuelto una solicitud de baja de licencia sin haber solicitado la representante legal</p> <p>PEDIDO: Que se me otorgue copias certificadas del expediente N° 17416-2017 y resolución de gerencia N° 1757-2016 GSC/MPMN de fecha 18/10/2016.</p>	<p>INF. N° 033-2017 RLR-A/MPMN;</p> <p>SGAC</p>	<p>03/07/2017 INF. N° 463-2017 ALF- SGAC-GSC-GM/MPMN</p>	